
18 de junio de 2001

V LEGISLATURA

Serie C

General

N.º 95



SUMARIO

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

	Págs.
Declaración institucional contra el atentado con coche bomba en Logroño.	618

Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

Aprobada por el Pleno del Parlamento de La Rioja, en sesión celebrada el día 14 de junio de 2001, la "Declaración Institucional contra el atentado con coche bomba en Logroño", se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 81.1.a) del vigente Reglamento de la Cámara.

Logroño, 18 de junio de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CONTRA EL ATENTADO CON COCHE BOMBA EN LOGROÑO

Los Diputados del Parlamento regional, representantes democráticos de la ciudadanía riojana, aprobamos por unanimidad en Pleno la siguiente Declaración Institucional:

- 1.º Condenamos sin paliativos la barbarie terrorista que en la madrugada del pasado domingo tuvo como objetivo atentar contra los ciudadanos logroñeses, que disfrutaban de unas jornadas festivas en conmemoración del Día de La Rioja y del patrón de la ciudad.
- 2.º Mostramos nuestra solidaridad y nuestro apoyo a todas las víctimas del atentado que han sufrido heridas o han visto destruidas sus viviendas, sus lugares de trabajo y sus pertenencias más queridas.
- 3.º Expresamos nuestro agradecimiento más sincero a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, cuya intervención rápida y eficaz fue decisiva para

evitar una auténtica masacre, que era la auténtica intención de la banda terrorista. También hacemos extensiva nuestra felicitación a los bomberos y a los trabajadores de SOS Rioja, Cruz Roja y Protección Civil, por su destacada e infatigable labor.

- 4.º Felicitamos igualmente a la ciudadanía logroñesa y riojana por su comportamiento cívico, su colaboración y su paciencia ante una situación extraordinaria, que originó inevitables molestias en el desarrollo de la vida urbana.
- 5.º Los parlamentarios riojanos defendemos el uso de la palabra, como único argumento para exponer las distintas ideologías que sustentan una sociedad plural; somos valedores del Estado social y democrático de derecho y por tanto garantes de la vida y de todos los derechos inherentes a las personas y de aquellas libertades, que se han ido adquiriendo con la práctica de la democracia. Sólo con la unión sin fisuras de todas las fuerzas democráticas y de los ciudadanos lograremos aislar a una minoría, que no tiene otro objetivo que matar para sembrar la desolación entre las familias y arruinar un país. No busquemos justificación al comportamiento de los terroristas, porque no la tiene. La imagen de la Gran Vía logroñesa es una fotografía de la destrucción y de la aflicción de una ciudad ante un acto de auténtico salvajismo.
- 6.º Finalmente, nuestra voluntad es dedicar todo nuestro esfuerzo a luchar con serenidad, pero sin desfallecimiento, para que la paz no sea sólo un buen deseo, sino una realidad que por cotidiana forme parte de la vida habitual de todos los ciudadanos.

Logroño, 14 de junio de 2001.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 5.000 pts. Número suelto 100 pts.

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	5.000 pts.
Número suelto	100 pts.
Suscripción anual al Diario de Sesiones	6.000 pts.
Número suelto	200 pts.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.